



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



Facultad de
Psicología
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo, Uruguay.
2020

El urbanismo desde una mirada feminista



Mural realizado por Colectivo Licuado. España, 2019.

Tutora: Verónica Blanco

Revisora: Alicia Migliaro

Soledad Suarez Viana

Facultad de Psicología - UdelaR

Resumen

En el presente trabajo nos proponemos reflexionar acerca de la configuración de los habitares urbanos desde una perspectiva feminista, partiendo de un breve recorrido histórico que evidencie las lógicas operantes en la gestación de nuestros entornos.

Se pretende elaborar el material desde una óptica que colabore con la problematización de ciertas condiciones de vida, intentando dar cuenta de la existencia de algunas herramientas conceptuales que habilitan proyectar y visibilizar diversas formas de ocupar los espacios.

TABLA DE CONTENIDOS

1	Introducción-----	3
2	Habitar lo urbano-----	5
2.1	La dimensión histórica de nuestros espacios-----	7
2.2	Una aproximación al concepto de urbanismo -----	9
3	La noción de habitar -----	12
3.1	Habitar desde el cuidado-----	13
3.2	Como se componen y descomponen nuestros habitares -----	15
3.3	Cambiar la mirada -----	19
3.4	Cuando se habita lo inhabitable -----	20
4	La calle: entre lo público y lo privado-----	22
4.1	Lo público y lo privado desde una perspectiva de género -----	26
5	Territorio y feminismo -----	29
6	Vida cotidiana. Escenario político -----	31
7	De cara al futuro -----	33
8	Síntesis -----	35
9	Bibliografía -----	37

1 Introducción

El urbanismo, tal y como lo conocemos, tiene un profundo sesgo patriarcal y androcéntrico. Concebido como una acción llevada a cabo desde fuera y que transforma un territorio a voluntad y sin contar con sus habitantes, más allá de las complejidades y las resistencias con las que topa, es un modelo que refleja una masculinidad hegemónica y jerárquica en la medida en que su espíritu es la conquista del territorio (Col-lectiu punt 6, 2019, pp. 95)

A partir de la visualización de que el urbanismo, desde donde surge el estudio y la configuración de los espacios cotidianos de las ciudades, contiene un sesgo patriarcal y que a través de la historia ha transformado nuestros territorios sin la contemplación de las experiencias singulares de los habitantes (en particular de ciertas poblaciones), es que en el presente trabajo nos proponemos hacer un recorrido histórico desde una óptica feminista que habilite a la problematización de los espacios urbanos.

Percibir al urbanismo exclusivamente como una disciplina que se ocupa de los temas vinculados a la construcción de elementos físicos, constituye una postura reduccionista que excluye la dimensión de la gestión y del uso de lo construido. Las materialidades producidas se ofrecen como solución a problemáticas sociales, y muchas veces se utilizan como método higienista que acota o promueve cierta utilización de lo urbano. Sin embargo, el urbanismo feminista trabaja las vivencias singulares articuladas y asociadas con las cuestiones espaciales, siendo su punto de referencia el cuerpo como territorio y sus vivencias cotidianas (Col-lectiu punt 6, 2019).

En este trabajo nos proponemos realizar un breve recorrido histórico de la constitución de las ciudades, en donde se intenta visualizar desde qué cimientos fueron configuradas, con el fin de pensar alternativas para transformar ciertas lógicas que aún en la contemporaneidad siguen operando y oprimiendo de alguna forma a ciertas corporalidades.

Se considera imprescindible evidenciar la intersectorialidad existente dentro de los habitantes, en el sentido de que por más que a partir del urbanismo feminista se intente reivindicar el derecho de las mujeres a la libertad, sobre todo en el ámbito de lo público, dentro de esa población feminizada coexisten infinidad de existencias condicionadas a su vez por otras características, inclusive por las localidades de procedencia en donde lo urbano tiene sus propios contextos socioculturales. Sumado a lo anterior es interesante pensar que el urbanismo con

perspectiva de género visibiliza otras realidades que escapan a las masculinidades hegemónicas, por lo tanto, su activismo no recae sólo en la dicotomía hombre-mujer.

El recorrido que se pretende plasmar en esta producción se realiza teniendo en cuenta que desde el siglo XX lo urbano ha ido abriéndose a otras voces y otros aportes que reivindican el derecho a la ciudad y a las personas como actores sociales. Sobre todo, en Europa, pero expandiéndose luego a otros territorios, con otras particularidades.

En particular el feminismo es un movimiento que ha ido tomando fuerza y ha interpelado todas las esferas de lo humano, incluyendo la espacial, impulsando a pensarnos e intentar construir otras realidades en donde los cuerpos de las mujeres (y disidencias) no necesiten de armarse de estrategias internas para sobrevivir a un mundo pensado para que otros cuerpos se sostengan, ni tengan que coartar sus potencialidades porque las condiciones de vida no son favorecedoras para desarrollarlas.

Se percibe que para lograr visualizar estrategias para modificar condiciones de nuestros habitares es necesario, por un lado, profundizar en cuestiones históricas que hacen a los territorios existentes, acercándonos a autores que lograron desarrollar historia y composición de lo urbano, autores clásicos que fueron innovadores para su época contemporánea y que realizaron un análisis de corte descriptivo de los acontecimientos sociales. Pero también se considera imprescindible articular esa información con una visión de autores posestructuralistas que proponen pensar la realidad como un enjambre de elementos humanos y no humanos, descentrando lo humano y habilitando pensar en lo no humano y su importancia en la constitución de la realidad. Esto último permite vislumbrar la potencialidad de las materialidades, dejándonos proyectar otras formas de configurar los elementos materiales que jueguen a favor de lo humano, potenciándolo.

Para concluir, es necesario contextualizar el presente trabajo dentro de la psicología, marcando como antecedente la psicología ambiental (PA) que sostiene que toda conducta humana tiene un contexto ambiental, estableciendo su objeto de estudio en la interacción entre las personas y sus entornos que se enmarcan dentro de un entorno social (Valera, 1996). A pesar de no existir orígenes claros de la psicología ambiental, se puede afirmar que se registran los primeros esbozos cerca

del 1900 desde una psicología experimental en donde se afirma que la psiquis depende de su ambiente (Hellpach, 1911). Posteriormente es vinculada a una psicología de la arquitectura en donde se vislumbran problemáticas vinculadas al diseño, de las construcciones y de las planificaciones de viviendas.

La postura de la psicología ambiental proviene y se ve fuertemente influenciada por contextos norteamericanos y europeos, siendo escasa la producción en Latinoamérica, conociéndola en las últimas décadas del siglo XX y vinculada a las grandes ciudades en México, Venezuela y Brasil. Esta diferencia de desarrollo de la disciplina se debe probablemente a diversas dificultades que van desde barreras lingüísticas a falta de recursos destinados a la investigación. En la actualidad la PA se enfoca en problemáticas vinculadas a la sostenibilidad de las ciudades, entre otras (Valera, 1994).

Finalmente resulta necesario subrayar la perspectiva desde donde se despliega esta elaboración, que asume un enfoque transaccionalista en la psicología ambiental (Valera, 1996), que coincide en muchos aspectos con la Teoría del Actor Red (TAR) (Latour, 2008), intentando descentrar el punto de vista de lo humano y visualizando entidades compuestas por diversos elementos (humano y no humanos), teniendo una concepción holística de la realidad sin división alguna.

2 Habitar lo urbano

En el presente apartado se buscará realizar un breve recorrido del desarrollo histórico de las ciudades en función de las dimensiones materiales teniendo en cuenta que funcionan como soporte o estructura para el despliegue de las relaciones humanas (Lefebvre, 1999). Considerando que el recorrido histórico supone una herramienta que colabora con la comprensión de ciertos procesos que decantan en estilos de vida contemporáneos, y que la forma en que habitamos el mundo es un producto de cierta historicidad que trae consigo lógicas generadoras de realidad, es que se propone construir un recorrido que evidencie los procesos más notorios de la constitución de la vida colectiva.

En este capítulo realizamos una aproximación a la noción de urbanismo, teniendo en cuenta la visión de autores como Wirth (1938) y Lefebvre (1999). Siendo el primero miembro de la escuela de Chicago entre los años 1920 y 1930, lugar en donde emergen las primeras investigaciones en torno al urbanismo desde un

enfoque etnográfico, que se extendería más adelante por el mundo. Aquellos estudios urbanos surgieron desde una necesidad de análisis de ciertos fenómenos nuevos referidos a lo multicultural, a procesos de migración y a nuevas formas colectivas que ameritan un estudio del orden cualitativo. Por otro lado Lefebvre (1901-1991) fue un geógrafo y filósofo, influenciado por el Mayo Francés y por la corriente marxista, su principal propuesta política está vinculada con el *derecho a la ciudad*, refiriéndose con esto último a la necesidad de las sociedades de producir sus espacios de forma consciente. Además, en su obra resaltó el rol fundamental de la vida cotidiana para la producción de subjetividad, ya que consideraba que el capitalismo provocaba una reproducción constante de características impuestas por las clases dominantes, sedimentando y perpetuando lógicas de dominación.

La propuesta plasmada aquí busca profundizar en la temática del habitar urbano desde una óptica feminista, por lo tanto, de lo desarrollado anteriormente se considera fundamental vislumbrar dos cuestiones. La primera referida al género de los autores nombrados anteriormente, ya que si bien sus aportes son muy ricos e innovadores para la época, nos parece interesante no perder de vista el hecho de quienes accedían a generar ciertas producciones académicas eran justamente hombres ya sea por las oportunidades previas de formación, o por el llamado lapsus genealógico de las mujeres en los distintos ámbitos, en donde existía una especie de silenciamiento a las pensadoras, entre ellas, las urbanistas (Punt 6, 2019). Esto último como consecuencia produce una invisibilización de la diversidad de las experiencias, que volcadas a nuestros habitares se visualizan en las configuraciones excluyentes de las ciudades. La segunda cuestión que emerge de lo desarrollado anteriormente remite a la propuesta marxista que influencia a las producciones de Lefebvre (1901-1991) que por un lado propone pensar desde una concepción de naturaleza humana como resultado de las relaciones sociales y de lucha de clase, percibiendo esta construcción reflejada en todos los ámbitos (incluidos en las configuraciones de lo urbano y los estilos de vida humana). Esto último impide visualizar lo que Silvia Federici (2018) llamó: trabajo de la reproducción, y se ve reflejado en distintas dimensiones humanas, entre ellas, la gestación de los habitares. Es a partir del proceso de invisibilización que se produjeron lógicas excluyentes en la creación de las ciudades que se encontraban pensadas desde y para el mundo del trabajo masculino.

Resulta interesante poner luz sobre dos dimensiones: la primera vinculada a la visualización del binarismo hombre/mujer como categorías únicas de la existencia

humana, considerando que esa visión se vuelve un mecanismo que excluye a la hora de pensar otras formas de habitar los cuerpos y por lo tanto también los espacios. Aunque el campo de problema de esta producción se vincula directamente con los cuerpos feminizados y sus formas de ocupar los espacios, sin duda hay lógicas que se puede extrapolar a otras realidades que escapan a lo considerado masculino, la línea de análisis desarrollada aquí pretende evidenciar la exclusión a cualquier disidencia o a cualquier realidad contrahegemónica ya que las lógicas patriarcales atraviesan toda realidad. La segunda cuestión a tener en cuenta para analizar es la de la intersectorialidad, ya que tanto dentro de las poblaciones que constituyen lo disidente como dentro de la hegemonía masculina hay organizaciones jerárquicas, en donde la raza, la posición económica, el género, entre otros, inciden en la posición social y en los procesos de exclusión.

2.1 La dimensión histórica de nuestros espacios

Considerando la importancia de la dimensión histórica a la hora de pensar la constitución de las territorialidades humanas, es relevante tener en cuenta a los procesos que decantaron en los estilos de vida contemporáneos como lo fue la industrialización sin omitir los procesos previos que sucedieron en la historia vinculados a lógicas de dominación de territorios, que también hicieron a la configuración de los espacios para la vida, arrastrando el paradigma colonialista que se visualiza en la conformación de las ciudades actuales.

Para comenzar se considera indispensable hacer un recorrido que permita comprender las formas contemporáneas de habitar lo urbano. En primera instancia se debe tener en cuenta la dicotomía histórica compuesta por campo-ciudad sin excluir otros procesos sociales que hicieron posible reconocer ese binomio. Sin ir más lejos se logra evidenciar históricamente un modelo europeo, inspirado en el modelo greco-romano, en donde el espacio ciudadano privilegia la constitución de los espacios de producción colectiva como la plaza pública, trazando una línea divisoria entre el campo y la ciudad, separando la vida civil de la naturaleza, creando muros materiales y simbólicos (Lefebvre, 1999).

Más cercano a los tiempos modernos, el proceso de industrialización impulsó un cambio de paradigma que afectó las configuraciones de las ciudades, creando una ruptura entre el campo y la ciudad, generando nuevas demandas sociales.

Anterior a la ciudad industrial, que se desarrolló desde la segunda mitad del siglo XVIII hasta principios del XIX, primaba un modelo de ciudad mercantil (desde el siglo XVI) en donde el mercado iba ganando terreno en un contexto no sumergido (aún) en lógicas industriales. Dicha etapa se caracterizaba por la presencia de mercaderes que trasladaban mercadería del campo a la ciudad, siendo mediadores entre ambos espacios a la vez que proveedores necesarios para la poli. Según Lefebvre (1999) la visión que se tenía de los mercaderes se fue transformando a través del tiempo, pasando de ser desconocidos en la ciudad (por lo tanto, una potencial amenaza) a ser necesarios para la obtención de mercadería que localmente no se encontraba. Sumado a lo dicho anteriormente se logra vislumbrar un cambio en el vínculo campo-ciudad, necesitando uno del otro, visualizando el campo como fuente de riqueza y la ciudad como fuente de consumo.

Luego del modelo de ciudad mercantil surge el industrial. En éste la ciudad se vio fragmentada y la causa de esto fueron las demandas que impulsaron la novedosa configuración de las ciudades, las ciudades que surgen en base a la industrialización no se encontraban pensadas para ser habitadas sino para producir. Esto provocó que en la segunda mitad del siglo XX el espacio se distribuya de forma dispersa, generando suburbios, zonas residenciales, zonas inhabitables, hasta zonas satélites de otras.

La nueva vida que proponía el proceso de industrialización arrastraba nuevas problemáticas a la vez que nuevas formas de control. Las formas de control generaban nuevos productos de consumo, y nuevas prácticas sociales normalizadas que se encontraban estrechamente vinculadas con la exclusión, discriminación y la dominación (Lefebvre, 1999).

Dichas formas de vida centran la atención en lo humano, en lo individual y en el consumo, debilitando las redes sociales y provocando poca participación en procesos comunitarios. Según Lewkowicz (2004) la sociedad que comienza a desarrollarse en la industrialización se caracteriza por la pérdida del lazo social en donde lo que prevalece son las individualidades de los ciudadanos que no necesariamente se les reconoce su derecho, perteneciendo al ámbito social solamente los que logran comprar sus pertenencias excluyendo al resto. Lo anterior se resume en estilos de vinculación social atomizadas, centralización de la figura del ciudadano despolitizado y con escasa participación en el ámbito comunitario.

En este escenario proliferan y se asientan ciertas lógicas patriarcales, reduciendo lo humano a un binarismo asimétrico en términos de poder. Por lo tanto, la violencia estructural que esta forma de vida urbana trajo consigo, se sigue visualizando. Por lo dicho anteriormente se vuelve elemental pensar nuevas lógicas para habitar nuestros espacios con el fin de contribuir a la construcción de espacios más democráticos, en donde no se piense la configuración de las ciudades en base a lo productivo en términos de capital.

2.2 Una aproximación al concepto de urbanismo

Para Wirth (1938) lo urbano es el producto del tamaño, la densidad y la heterogeneidad de la ciudad y cómo esto afecta a la vida colectiva en sociedad. Por lo tanto, lo urbano se encuentra vinculado a los estilos de vida colectiva más que a dimensiones cuantitativas de los territorios. El autor plantea que el tamaño y la densidad de los territorios actúan como condicionantes de las distintas formas de vida humana, cuanto más grande y más poblada (en términos de densidad) es una ciudad, se logra visualizar más las lógicas que constituyen al urbanismo. Como consecuencia de esa densidad se logra percibir cierta heterogeneidad que opera como característica principal de dicho estilo de vida.

Las dimensiones nombradas anteriormente generan ciertas formas características de vinculación humana. Alguna de estas características según Wirth (1938) son: la despersonalización, cuanto más grande es la densidad más difícil es sostener un vínculo de “vecindad” entre habitantes, y esto a su vez produce cierta segmentación de las relaciones humanas ya que es sumamente difícil una interacción desde una completitud humana, nos vinculamos desde ciertas necesidades específicas y con ciertas personas en particular de forma superficial. Esto último trae la idea de percibir a las individualidades de forma segmentada, percibiendo una caracterización esquizoide (Wirth, 1938). Por lo tanto, el individualismo, propio del sistema capitalista, se apoderó también de las formas de vida urbana, generando cierto anonimato que, por un lado, impulsa a cierta liberación de ciertos controles de algunos círculos en la que los humanos nos sentimos afiliados, pero a la vez provoca una pérdida de sentido de participación y de pertenencia (Wirth, 1938).

De lo anterior se desprende una característica que constituye a la vida urbana vinculada a la realización de tareas especializadas acompañada por cierta institucionalidad que avala, esto último se visualiza a través de varias dimensiones

cotidianas, como por ejemplo en lo visual cuando se logra referenciar a través de la existencia de ciertos uniformes ciertos roles sociales.

De lo desarrollado hasta el momento surgen dos líneas de análisis. La primera referida a la funcionalidad de nuestras existencias, pensando en que al ser funcionales a las formas territoriales implementadas históricamente nos privamos de algunas de las conexiones que podríamos establecer en nuestra cotidianidad que sumarían en términos de potencialidad humana, nutriendo vínculos y redes sociales. Las conexiones nombradas anteriormente no tienen como fin las producciones materiales o de capital sino las que pertenecen al ámbito de lo que plantea Guattari (1989) con el nombre de rentabilidad social, donde se considera que para generar cambios debemos pararnos desde otra óptica, en la cual ni lo material ni lo humano ocupen un lugar central. La segunda línea de análisis emergente de las configuraciones urbanas está vinculada con nociones desarrolladas anteriormente acerca de la exclusión. Las lógicas que componen al urbanismo tienden a homogeneizar a los habitantes y a priorizar la productividad generando violencias estructurales, negando ciertas existencias y excluyendo colectivos de sus habitares, evadiendo la elaboración de dispositivos de cuidado, otorgando especial relevancia a la producción de dispositivos de control, que se logran visualizar a través de la progresiva proliferación de normas, medidas punitivas, aumento del uso de distintas tecnologías, etc.

Condensando lo desarrollado hasta aquí podemos afirmar que el comienzo de las sociedades urbanas está marcado por el proceso de industrialización, sin embargo según Lefebvre (1999) la urbanización no es un concepto cerrado que nace para definir a la sociedad postindustrial, sino que representa cierta virtualidad de una realidad que no es estrictamente palpable y que por el contrario se sitúa en un devenir constante que formula relaciones y factores inéditos, provocando ciertas hipótesis de la realidad que se va constatando (o no) con lo que viene posteriormente, emergiendo condiciones de vida constantemente.

Volviendo a la construcción histórica de la urbanidad parece interesante acudir a la idea de que la segregación de la realidad urbana es fruto de una ideología que surge de los procesos nombrados anteriormente ocurridos en Europa, ante la desintegración del imperio romano y la constitución de ciudades en la Edad Media (Lefebvre, 1999). Esto último hace evidente la postura euro-centrista que tiñe la historia del desarrollo histórico cultural humano, sin ir más lejos la constitución de lo urbano en el resto del mundo se ve fuertemente influenciada por los procesos

Europeos. Por lo tanto, podríamos afirmar que las configuraciones de los territorios han sido en base a demandas capitalistas, euros-centristas, colonialistas y patriarcales, estando estrechamente vinculadas las primeras con las últimas en el sentido de que las demandas capitalistas remiten a configuraciones del territorio a merced de la producción perteneciente a los cuerpos masculinos. Esto último genera la exclusión de todos los cuerpos que no pertenezcan al mundo productivo (en términos de capital) y coloca a la figura femenina en el ámbito de lo privado, provocando la exclusión de los espacios públicos.

Se puede aseverar que el espacio urbano se encuentra relacionado a nuestra transformación del vínculo con la naturaleza, con nuestros desarrollos tecnológicos y con el contacto entre las cosas y los humanos (donde prima el intercambio). Para Lefebvre (1999) el urbanismo constituye un momento crítico en donde la sociedad urbana se comporta como una caja negra en donde se tiene conocimiento de lo que entra y se vislumbra a veces lo que sale, pero que no se tiene en claro lo que ocurre en el interior.

Es evidente por lo desarrollado anteriormente que la urbanidad no se vincula únicamente con el tamaño de un territorio, para Wirth (1938) es arbitrario pensarlo así ya que nos excluye de muchas variables. El autor plantea que lo urbano es un estilo de vida que puede ser enfocado desde tres puntos de vista interrelacionados. El primero vinculado a una estructura física en diálogo con cierta población, tecnología y orden ecológico. La segunda perspectiva que propone Wirth (1938) es visualizar lo urbano como un sistema de organización social que incluye una estructura social característica, un conjunto de instituciones sociales y un código típico de las relaciones sociales, y el tercer enfoque es concebirlo como un conjunto de ideas y comportamientos colectivos sujetos a mecanismos de control social (Wirth, 1938).

En el presente trabajo se pretende analizar lo urbano concibiendo que todas las dimensiones planteadas anteriormente son líneas de análisis necesarias para un abordaje que tenga en cuenta la multiplicidad que conforman los estilos de vida urbana.

3 La noción de habitar

Heidegger, filósofo y pensador alemán perteneciente al siglo XX, fue uno de los precursores en problematizar la noción de habitar, el contexto de sus desarrollos teóricos remite a las secuelas que dejó la segunda guerra mundial en cuanto a espacios atribuidos al desarrollo de lo humano. Para el autor el concepto se conecta a la idea de construir implicando dos formas de realizarlo, por un lado, levantando algo que no crece y por otro cuidar de aquello que crece (Heidegger, 1951).

La óptica Heideggeriana propone una crítica a las nociones positivistas referidas a lo incuestionable de la naturaleza del dónde y cómo habitamos los humanos. Sumado a lo anterior Heidegger (1951) invita a pensar el modo de ser de los seres vivos en la tierra vinculado a su habitar, que a su vez se expresa a través de la construcción de espacios. Estos últimos son materiales, pero también simbólicos, contruidos desde el afecto y la concepción de cuidado.

En las lenguas latinas, etimológicamente la palabra habitar remite a una acción que se realiza reiteradamente, por lo tanto, nuestro habitar se convierte en algo significativo cuando se convierte en una acción cotidiana. Siguiendo en la línea de lo anterior se logra visualizar que la misma condición de cotidianidad es la que produce la naturalización de ciertas prácticas (Álvarez y Blanco, 2013).

El habitar se comprende como un acontecimiento colectivo en el sentido que no escapa del encuentro que genera entre individualidades. Además, produce subjetividad y según Deleuze (1997) la subjetividad no es considerada una concepción individual sino como una producción colectiva que sucede de un afuera hacia adentro.

Según Heidegger (1951) el habitar representa un constructo material pero también simbólico. Se construyen espacios que albergan a los seres humanos, por lo tanto, habitar es un modo de existir y estar en el mundo.

Siguiendo en la línea de lo anterior en donde se plantea al habitar como un constructo constante se puede visualizar que además de que se encuentra atravesado por varias dimensiones (éticas, estéticas, históricas, de funcionalidad, etc.) es una noción que implica cierta heterogeneidad. Según Álvarez y Blanco (2013) lo espacial produce indefectiblemente heterogeneidad, allí se despliega una multiplicidad que da génesis a lugares comunes. Esa heterogeneidad debe ser tomada en cuenta a la hora de comprender la composición de nuestros habitares.

Los autores citados anteriormente articulan esa dimensión de heterogeneidad con las nociones trabajadas por Foucault (1999) vinculadas a la concepción de heterotopía siendo esta una propuesta que invita a pensar a los espacios compuestos por redes de relaciones que dibujan los límites de los distintos lugares existentes en ellos, provocando que coexista cierta heterogeneidad, rompiendo con lo uno y visualizando lo múltiple. Esta perspectiva pone en juego los espacios con sus potencialidades, lo que son y lo que pueden ser, estableciendo cierta tensión entre la óptica esencialista de las cosas y las posibles transformaciones.

Esta posición epistemológica del habitar supone pensar al sujeto desde su potencialidad creativa (Álvarez y Blanco, 2013), y esto último refiere a pensar en que los espacios que habitamos nos constituyen creando subjetividad, pero también son propensos a ser transformados.

Por último, resulta interesante traer las concepciones planteadas por Álvarez y Blanco (2013) acerca de que el habitar supone dos movimientos constantes de territorialización y de desterritorialización en el sentido de que a la vez que se compone se descompone vinculado a un devenir constante.

3.1 Habitar desde el cuidado

Volviendo a las nociones de Heidegger (1951) de habitar como construir, parece relevante desplegar la idea del autor acerca de que el construir como habitar se expresa en el construir que cuida, introduciendo la noción de cuidado.

Esto último desarrolla la noción de cuidar no sólo como una función para evitar que le suceda algo a lo construido sino como una propuesta positiva que permite percibir el habitar como un lugar donde se reside y se accede a cierto resguardo, a cierta protección.

Sumado a lo anterior, Heidegger (1951) plantea al habitar como una característica constituyente de la humanidad en la tierra, en el sentido de que los mortales habitan en la medida que cuidan la tierra. Por lo tanto, el cuidar y el habitar van de la mano, desde el cuidado humano hacia el lugar que habita, pero también desde el espacio a lo humano. Sin embargo, en la historia se ha producido un quiebre en la función de cuidado de nuestros lugares para la vida. Volviéndose una característica privilegiada para algunos.

Haciendo un paralelismo con la figura social de la mujer y su función de cuidado, podemos visualizar como sus existencias y sus corporalidades están reducidas a ser y ofrecer un espacio de cuidado, deshabilitándonos del resto de las esferas que ejercen diversos dispositivos de control. El cuidado pasa a ser una cuestión para privilegiados, en el ámbito privado remitiendo a las masculinidades, y en el terreno de lo público podríamos afirmar que también, visualizando como a lo largo de la historia humana los espacios públicos propician resguardo a ciertas poblaciones ejerciendo la función cuidadora a pesar de las nuevas demandas del capitalismo.

En la contemporaneidad y con la visión feminista construida desde las necesidades y demandas de las mujeres se logra visualizar nítidamente la pérdida de la característica de cuidado de nuestros territorios a las mujeres. El colectivo Punt 6 (2019) propone como respuesta a esto un cambio de paradigma urbano que concrete un modelo de ciudad cuidadora, en donde los espacios nos cuiden y nos permitan cuidar. Esto último se propone desde un esquema urbano que ubica a las personas en el centro teniendo en cuenta las pluralidades excluyendo toda estandarización de sujetos que obstruya visualizar la heterogeneidad de subjetividades, deseos, experiencias y cuerpos.

Según Valdivia (2018), a través de la historia, el espacio urbano no se ha pensado como un terreno donde se pueden desarrollar tareas de cuidado y como consecuencia de esto no se logra concebir la ciudad como soporte físico que habilite un buen desarrollo de esas tareas. La autora cree necesario vislumbrar la idea de que dar respuestas a las necesidades vinculadas con la reproducción y el cuidado no significa que se perpetúe a una separación de espacio por género, sino que consiste en elaborar un espacio más justo en donde las obligaciones se repartan equitativamente, evitando que las obligaciones de cuidado sean mayoritariamente asumidas por mujeres.

Siguiendo en la línea de lo anterior es necesario visualizar que el urbanismo feminista intenta reivindicar el relevante rol social que tienen las acciones de cuidado sin caer en la idea de que las mujeres deben ser las únicas que tengan ese rol, sino percibiendo que todas las personas somos dependientes, en distinta medida, del cuidado de otras y que por lo tanto el cuidado debería ser una cuestión colectiva (Valdivia, 2018).

La propuesta que emerge de la problematización de nuestros habitares urbanos según Valdivia (2018) se concreta en un modelo de ciudad cuidadora, que cuida

nuestros entornos y que nos permita cuidar contando con cierto respaldo, siendo una ciudad que resguarda los espacios públicos. Pensando cada espacio desde las vivencias de las personas que lo van a utilizar.

El concepto de ciudad cuidadora se traduce en una variedad de dimensiones como por ejemplo señalización de los espacios, luminaria, configuración de espacios donde no existan objetos que obstruyan el pasaje, consideración de las diversidades funcionales humanas, accesibilidad, soporte físico para realizar tareas de cuidado. También ofrece una gestión del espacio que garantice que cualquier persona puede caminar tranquila a cualquier hora del día sin temor a que la acosen o la agredan (Valdivia, 2018)

La propuesta de pensar espacios públicos desde un paradigma de cuidado pretende erradicar a la pluralidad de violencias estructurales existentes en nuestros habitares.

3.2 Como se componen y descomponen nuestros habitares

Hasta aquí fue considerado pertinente realizar un breve recorrido histórico y conceptual de lo que abarca la noción de habitar (y de lo urbano como forma de hacerlo). Algunos de los autores clásicos que fueron citados anteriormente conciben la realidad de forma esencialista, en donde el habitar hace a lo humano y viceversa, existiendo como resultado de acontecimientos histórico-sociales, concibiendo una dicotomía entre humano-entorno, seres vivos-materialidades. Sin embargo, existen condiciones emergentes de las configuraciones urbanas que demandan el pensar desde otras lógicas postestructuralistas con el fin de lograr una visión más abarcativa de la realidad.

Siguiendo lo propuesto anteriormente, podemos utilizar las herramientas conceptuales brindadas por Bruno Latour (2008) con su teoría de actor en red (TAR) con el fin de visualizar la realidad desde una perspectiva holística vinculada al devenir inherente del encuentro.

La TAR supone una batería de herramientas para pensar los acontecimientos sociales, partiendo de la concepción de que sociedad y tecnología son dos nociones inseparables. Latour (2008) concibe a los colectivos que componen lo social como un enjambre de entidades humanas y no humanas que se afectan mutuamente

produciendo algo nuevo en el encuentro. Podríamos afirmar que el autor rompe con la óptica antropocentrista y con el paradigma sujeto-objeto, estableciendo la misma importancia a todos los entes. Desde esta perspectiva los no humanos son actores en pleno derecho. Partiendo de que la materia y la sociedad intercambian sus propiedades para devenir en colectivo y que toda interacción humana no se limita ni a los vínculos sociales ni a los objetos únicamente, podemos percibir como nuestros espacios urbanos nos componen, y viceversa. La propuesta del autor nos habilita a pensar la potencialidad de las entidades antes del encuentro con otras, esto permite vislumbrar cómo las lógicas capitalistas con la que se configuraron los espacios urbanos fueron mutando en el encuentro con las necesidades humanas.

El autor nombrado anteriormente propone pensar los procesos colectivos teniendo en cuenta la heterogeneidad de los componentes. Esto último permite, por un lado, concebir a las entidades como poseedoras de materiales diversos, y por otro, romper con las ideas esencialistas que dificultan percibir el potencial de las cosas, y que reducen a la entidad a una función particular pensada a priori. La red heterogénea conformada por los distintos elementos (actantes) será el actor-red, la entidad indeterminada ligada al devenir que crea límites difusos entre sociedad, tecnología y ciencia, conformando una entidad nueva, un entramado con cierta simetría entre lo humano y lo no humano.

La teoría de actor red desarrollada por Latour (2008), como se afirmó anteriormente, nos permite realizar una lectura holística de los procesos sociales emergentes, en donde los habitares se encuentran implicados, y nos brinda herramientas para descomponer los procesos colectivos considerando por igual a todos los actores, democratizando y aboliendo el monopolio de lo humano.

Podemos pensar las cuestiones del habitar urbano desde una óptica en donde los espacios, los territorios y los componentes no humanos son actantes que en el encuentro con lo humano se traducen en ciertas realidades.

Las nociones de Latour (2008) derriban la idea de que nuestros espacios son neutrales, proponiendo pensar acerca de cómo esos lugares nos afectan y los afectamos en igual medida, produciendo realidad. Lo anterior dispara la idea de que, aunque a priori los habitares están configurados desde ciertas lógicas, logramos modificarlos desde nuestras necesidades emergentes del encuentro (y desde sus potencialidades).

La óptica planteada anteriormente nos acerca de otra forma a los procesos colectivos, implicando un descentramiento de lo humano, considerando la importancia del devenir en cuanto a transformación continua que propone, teniendo en cuenta las potencialidades de los elementos que componen lo colectivo como fuente de nuevas conexiones y por lo tanto de nuevas realidades.

Contemplando la mirada desarrollada antes se puede pensar el rol de lo humano en sus espacios tomando nociones de Simondon (1989) referidas a una propuesta epistemológica de los procesos psíquicos.

Al igual que los autores trabajados previamente, Simondon (1989) busca romper con ciertas dualidades y coloca al humano en un lugar específico, sin jerarquías a la hora de las formaciones colectivas. Se puede visualizar como el autor desde su lenguaje conceptual rompe con ciertas lógicas del conocimiento, contextualizando al individuo no únicamente como humano, sino como cualquier entidad que sea capaz de afectar y ser afectada.

De lo desarrollado anteriormente se desprende la idea de individuación (Simondon, 1989), como proceso que abarca desde el mundo físico, material, hasta el psíquico. En el caso del primero, el autor, afirma que sucede en menor medida, pero el mundo de la materia es diferente, y es desde aquí que se dispara la definición de ser vivo y de psiquismo, ya que surge la noción de interioridad como aquello que define al ser vivo y lo diferencia de lo demás. Por lo tanto, esa dinámica interna que tienen los seres vivos produce una individuación constante producto de esa interioridad.

El autor incorpora el concepto de colectivo, como una forma en la que los individuos tejen una red compuesta por lo transindividual (Simondon, 1989). Dentro de lo colectivo se encuentra, entre otros, el humano, diferenciado por la interioridad descrita anteriormente, que entrelazada con la transindividualidad juegan un papel constitutivo del aparato psíquico.

Hasta aquí se logra visualizar, por un lado, el concepto de interioridad que emerge con el fin de diferenciar lo humano dentro de un colectivo, y por otro se logran vislumbrar puntos de conexión con la TAR producida décadas después por Latour (2008), en donde se define lo colectivo como una red heterogénea en donde se entrelazan elementos humanos y no humanos. Uno de los conceptos interesantes que nos aporta Simondon (1989) son las formaciones psíquicas producidas del intercambio de esas entidades.

Además de lo dicho anteriormente se logra evidenciar lo fundamental de la inmanencia, percibiendo cada existencia como algo inacabado, con potencial, que puede expresarse en un encuentro con otras entidades.

Simondon (1989) afirma que no hay oposición entre el ser y el devenir, situándose en un sistema contrario a las de las nociones esencialistas, primando el rol de la afectividad como capacidad potencialmente transformadora.

Siguiendo con los análisis propuestos por Simondon (1989), la autora Muriel Combes (2016) desarrolla la noción de percepción como un acto de individuación llevado a cabo por un ser vivo para resolver un conflicto con su medio. Esto nos indica que la acción de percibir está vinculada a un proceso que sucede dentro de la relación sujeto-mundo, en donde hay una tensión a resolver, en donde el sujeto inventa una nueva forma, modificando su propia estructura y por consecuencia modificando lo otro con lo que se vincula.

Resulta interesante referenciar la idea que Simondon (1989) plantea acerca de la facultad humana de hacer proliferar la materia mediante la creación de objetos y tecnologías. Tener en cuenta esta capacidad humana conlleva la idea de que esas producciones pueden ser creadas para fantasías de liberación (Simondon, 1989) o de sometimiento. En el caso de las primeras pueden pensarse desde las nociones ciborg que Haraway (1984) plantea, en donde se propone visualizar una nueva realidad híbrida entre humanos y no humanos que oficia como propuesta política para romper con los sistemas opresores dados. En el caso de las producciones tecnológicas abocadas al sojuzgamiento se pueden pensar concepciones de castigo que responden a lógicas de control social.

Al proceso de individuación de los objetos técnicos, el autor lo llama proceso de concretización (Simondon, 1989), y lo define como un hacer humano repetible, que actúa para resolver una tensión existencial, tendiendo un puente entre lo artificial y lo natural del humano, concibiendo lo primero como aquello que una vez creado aún necesita del humano para sostenerse en el tiempo o para corregir su existencia.

Para culminar se puede pensar el habitar urbano como producto de procesos de individuación, pero también de concretización, en donde juegan un rol importante los colectivos, pero también las tecnologías producidas.

3.3 Cambiar la mirada

Teniendo en cuenta las herramientas conceptuales desarrolladas en el capítulo anterior se logran pensar nuestros espacios desde una composición heterogénea y vinculada con el devenir del encuentro, más allá de tener en cuenta que la historia humana influenció en los estilos de vida contemporáneas. Considerando elemental pensar desde donde nos paramos para visualizar nuestros espacios.

Lograr tener en cuenta las distintas miradas desde donde se sienten las ciudades colabora en tener en cuenta la diversidad que componen los espacios a la hora de organizar lo territorial, habilitando la visualización de los distintos sentires y necesidades.

Escobar (2007) propone acercarse a una estética social como algo que emerge de nuestra visualización del mundo y se expresa como una interpretación que sucede en el momento de la experiencia. Según la autora podemos aproximarnos a las ciudades a través de tres miradas: mirada cenital, mirada de andar y la mirada de ver a la ciudad como una forma. La primera se refiere a una mirada que no es actuante en el espacio que intenta dominar, está vinculada a miradas desde el poder y se inscribe en un ámbito simbólico. Es una mirada guiada por la razón y por el proyecto previo que se traduce en cierto orden social. Esta mirada invita a la contemplación de lo establecido (Escobar, 2007).

La óptica descrita anteriormente desestima la posibilidad que exista un conocimiento narrado desde las imágenes. Es una mirada que remite a las configuraciones espaciales realizadas desde el poder, sin tomar en cuenta el encuentro de nuestras corporalidades con esos espacios. Sin embargo, la mirada de andar contempla las distintas posibilidades que se construyen en los espacios del andar, a diferencia de la mirada cenital, no es contemplativa, sino que conlleva miradas implicadas en la multiplicidad de experiencias y recorridos que pueden generarse. Esta mirada implica tener en cuenta el devenir y la percepción de una realidad no cerrada y estática. Implica tener en cuenta la mirada del saber cotidiano (Escobar, 2007).

La mirada del andar es necesaria para visualizar los espacios singulares que escapan de lógicas pertenecientes a lo gubernamental (Escobar, 2007), esto último permite exponer ciertas contradicciones que existen entre los dispositivos de poder creados desde una mirada cenital, vinculadas al encuentro de esos dispositivos con

los cuerpos. A través de la mirada del andar se pone el cuerpo en el espacio y se permite emerger una reapropiación del sitio.

Por último, según Escobar (2007), podemos concebir la ciudad desde una mirada impura referida a la experiencia, percibiendo que la ciudad es constituida por la mirada. Desde esta perspectiva la ciudad está compuesta por el intérprete y su contexto, sus deseos, su memoria, etc., resignificando la integración de la persona dentro de la ciudad, reivindicando su subjetividad.

Con la intención de sintetizar lo dicho hasta aquí se puede afirmar que se plantean tres formas de acercamiento a la ciudad vinculadas cada una con estilos planteados a través del presente trabajo. La mirada denominada por Escobar (2007) como cenital remite a una óptica apoyada en las configuraciones que fueron proyectadas a priori sin tener en cuenta la diversidad de habitantes posibles y la multiplicidad de experiencias. Esta mirada es desde cierta lejanía que no visualiza la implicación, ni la transformación del devenir. A diferencia de la anterior, la mirada del andar genera recorridos alternos de las ciudades panópticas (Escobar, 2007), el caminante percibe su propio espacio de conocimiento configurando diversas experiencias, generando una propia temporalidad desde la singularidad del andar.

Las miradas impuras y del andar, proponen recuperar espacios invisibilizados por la mirada cenital, llenándolos de experiencias individuales y colectivas. Sumado a lo anterior esta visión genera pensar la importancia de los caminantes ya que no son parte del paisaje, sino que los conforman (y viceversa).

Se considera pertinente explicitar de que es necesario tener en cuenta las tres miradas ya que nos enriquecen a la hora de pensar nuestros espacios, sin embargo, la mirada del andar e impura en particular son necesarias para traer al pie de la letra nuevas narrativas que habiliten una transformación de nuestros habitares.

3.4 Cuando se habita lo inhabitable

Siguiendo en la línea de lo planteado hasta aquí se puede vislumbrar que nuestros habitares tienen una historia que combinada con las transformaciones de nuestros encuentros con estos espacios constituyen lo que son en la contemporaneidad. Pero intentando problematizar nuestros lugares en donde se desarrolla la vida cotidiana e intentando salir de una óptica homogénea de los grupos humanos surge

la interrogante ¿todos los cuerpos y realidades son contemplados a la hora de configurar los habitares urbanos?

Podemos comenzar respondiendo desde la historia ya que los diseños urbanos se fueron transformando a través del tiempo impulsados por la creación de espacios de producción capitalista sin tener en cuenta otras dimensiones de lo humano, excluyéndolos del mundo social, evitando el ser posible a muchas realidades, y saltando la concepción de cuidado que según Heidegger (1951) requieren nuestros habitares.

Según Butler (2006) existe un mundo inhabitado compuesto por seres humanos que se les fue negado ese reconocimiento social nombrado anteriormente, en ese mundo la vida se vuelve invivible. Adhiriendo a las concepciones de Butler (2006), Pulecio (2011) diferencia la vida social de la vida biológica de los humanos, siendo el primero simbólico, aunque se traduce en la materia.

Los cuerpos y las realidades humanas que son excluidas, que pisan el terreno inhabitado e inaceptado son propensos a recibir violencia, pero no sólo de otros seres humanos sino del sistema. Esto último nos indica que podemos habitar una disidencia desde la dimensión del cuerpo hasta la de los espacios que habitamos, siendo estos últimos configurados desde una hegemonía excluyente.

La ansiedad por uniformar el mundo y estandarizar las formas como se puede vivir, todavía perviven en las raíces culturales, normativas y excluyentes de la política contemporánea. Si la vida humana se asfixia bajo la opresión de las normas culturales, y si ello trae como consecuencia que las vidas de los oprimidos, aunque estén contenidas en el espacio, no lo habiten sino de forma espectral, entonces surge la necesidad de hacer una crítica constante a esas normas, supuestamente sostenedoras de la vida humana. (Pulecio, 2011, pp. 69)

El pensar un mundo habitable contemplando la diversidad y el cambio constante requiere flexibilidad. Según Pulecio (2011) los límites deberían ser porosos para que permiten existir (socialmente) a todo ser humano.

Para visualizar las nuevas realidades humanas y las nuevas formas de habitar en el mundo podemos recurrir a la autora Donna Haraway (1984) quien propone como acción política concebir la realidad en términos rupturistas, percibiendo la realidad social como las relaciones vividas y como lo construido a través de la experiencia, siendo también una ficción. Para Haraway (1984) la frontera de ficción y realidad es absurda, y es necesario pensar en términos de ficción para lograr visualizar que

muchos de las modificaciones logradas sobre ciertas realidades opresoras pudieron realizarse gracias a la capacidad imaginativa.

Es imprescindible tener cuenta las identidades emergentes para lograr construir diversidad de habitares, apelando al margen de cambio que contienen esos espacios, teniendo en cuenta la innegable existencia de violencia estructural producida por una configuración homogeneizadora y capitalista arrastrada desde hace siglos.

4 La calle: entre lo público y lo privado

(...) Las calles y las plazas, que se habían acostumbrado a ser sitios transitorios e indiferentes, un poco turísticos, se tornaron lugares habitables, solidarios, interesantes, disputables, festivos, apasionados y razonables, mientras que las casas, las oficinas y las televisiones se volvieron más aburridas, más mentirosas en sus promesas de hospitalidad; y mientras un graffiti rezaba: «apaga la televisión y enciende la vida»

(Christlieb, 2004, pp.2)

Anteriormente repasamos en forma de síntesis lo que algunos autores plantean acerca de la historia del urbanismo, su desarrollo y sus transformaciones a través de las distintas épocas, vislumbrando la importancia de los espacios comunes correspondientes al ámbito público.

A partir del recorrido histórico realizado se logra visualizar como se fueron desarrollando a través del tiempo procesos de pertenencia y de apropiación de los lugares comunes. Según Christlieb (2004) la sociedad no es un conjunto de individuos sino un espíritu de ciudadanía que está contenido dentro de una ciudad. Con esto último se propone intentar percibir a las ciudades como dimensiones cambiantes, pensantes, vivas.

Podemos proponer comprender la figura de la calle como una representación de lo público además de como terreno fértil para acciones sociales, políticas y como una expresión máxima de lo que representa la urbanidad. Según Lefebvre (1999) la calle es el espacio en donde la sociedad se manifiesta y en donde se logra visualizar de forma nítida los cambios históricos, políticos y culturales. El autor también propone pensar los acontecimientos de cambio que son percibidos revolucionarios como sucesos que ocurren en las calles, visualizando como este espacio constituye un

lugar privilegiado en el sentido de que escapa a ciertas prescripciones institucionales, aludiendo a que allí se encuentra lo salvaje (Lefebvre, 1999).

Según Christlieb (2004) los pensamientos no se encuadran en las individualidades humanas sino en las calles, afirmando que todo lo que existe en el territorio es comunicativo (inclusive los espacios vacíos). Suponemos que esto impulsa a pensar sobre las lógicas con que los espacios fueron constituidos y lo que producen en el encuentro con lo humano. Se propone pensar a los espacios no solo como productores de subjetividad individual sino también colectiva. Desde la antigua Grecia el territorio fue configurado para el intercambio y para la constitución de la democracia, haciendo fundamental la existencia de los espacios en donde se constituyan los pensamientos comunes (Christlieb, 2004), produciendo allí cultura.

Ahora bien, se logra distinguir la importancia de las calles y de lo público como espacio en donde se percibe la subjetividad colectiva y las dimensiones que operan en ella, pero se puede afirmar que no siempre existió de la misma forma. Paulatinamente las calles se volvieron más angostas y lejanas de las plazas en donde sucedía el encuentro democrático, convirtiéndose en pasajes de la producción colectiva al ámbito privado de los hogares. Siguiendo en la línea de lo anterior, se logra visualizar que la industrialización exacerbó un proceso que ya se venía dando desde épocas anteriores en donde la racionalidad comenzaba a habitar las calles y la afectividad las casas, provocando una división de ámbitos por género, colocando al hombre en las calles y a las mujeres en el ámbito privado de las casas; creando la percepción del cuerpo como un espacio íntimo individual que lógicamente comenzó identificándose con un cuerpo feminizado (Christlieb, 2004).

Según Christlieb (2004) lo público involucra todo aquello que se comprende en un momento y lugar dado, no extrapolable. En cambio, lo privado no cabe en un momento y un lugar específico. Es pertinente aclarar los cambios entre lo público y lo privado no son cambio de temas sino de lógicas, palabras, imágenes y estéticas.

Lo público y lo privado son los lugares que inventó la modernidad para moverse a través de la historia. Son dos palabras opuestas, pero escorzos del mismo aire, perspectivas de espíritus, son la dirección de la mirada, que en un sentido ve público y en otro privado (Christlieb, 2004, pp. 52)

A través de la historia lo público se ha convertido en un terreno de tensión que desde su configuración de la antigua Grecia en donde prevalecía la vida colectiva y lo democrático se fue transformando en un espacio de tránsito invadido por el

interés capitalista. Según Delgado (2007) el capitalismo financiero visualiza al territorio como una fuente de riquezas, pero también como un artículo de consumo con una sociedad humana dentro, implementando un modelo de simplificación identitaria en donde se configuran los espacios estandarizando una personalidad, y es a raíz de esto que se generan ciertos valores políticos hegemónicos.

Lo descrito anteriormente trae consigo una lógica que excluye la función de lo social y cultural que cumple el espacio público urbano en la vida colectiva. Por lo tanto, la dimensión humana se ha visto excluida primando la producción material (Gehl, 2014).

Volviendo sobre el concepto de espacio público se logra hacer visible cómo se encuentra vinculado con un lugar en donde todo es percibido. Recurriendo a nociones de Delgado (2011) el ámbito público no se reduce a lo dicho anteriormente sino a un ámbito con cierta connotación política en donde conviven las individualidades que contiene lo social y para que dicha convivencia suceda es necesario un escenario de acuerdos y de dispositivos de control.

Hasta aquí podemos concluir que el espacio urbano público se fue moldeando a través de las distintas épocas acorde a las distintas demandas de estructuras sociales basándonos en una visión euro centrista de desarrollo social.

Según Gehl (2014) las actividades que se desarrollan en las ciudades en el ámbito de lo público se vinculan, como planteamos anteriormente, con movimientos de circulación y de pertenencia. En la contemporaneidad se visualiza que en los países económicamente más desarrollados las actividades de pertenencia en lo público están guiadas por el deseo de llevarlas a cabo, contando con ciertas atracciones en algunos sitios específicos de la ciudad. Sin embargo, a pesar de las repercusiones que lo económico genera a todos niveles, pero en especial en el nivel que convoca el presente trabajo referido al urbanismo, al momento de las planificaciones urbanas se logra visualizar que en diferentes países con distintas situaciones el común denominador es el de no brindarle un rol protagónico a la dimensión humana (Gehl, 2014).

Sumado a lo dicho hasta aquí se logra distinguir como coexiste por un lado cierta negligencia que ha extinguido la vida urbana en algunos países desarrollados, mientras que por otro se percibe una presión para que exista crecimiento económico en sitios menos desarrollados en el mundo. En ambos casos la vida urbana

productiva culturalmente no es una prioridad y se debería trabajar profundamente para que lo sea (Gehl, 2014).

Para concluir este capítulo se propone tener en cuenta las dimensiones que repercuten y configuran el cómo socialmente habitamos nuestros espacios teniendo en cuenta que somos producto de cierta historicidad y que el sistema vigente en la contemporaneidad produce ciertas lógicas que privatizan lo común arrancando el sentido de pertenencia y del vivir colectivamente. Según Delgado (2011) el espacio público puede ser engañoso si no contiene un valor universal pero no en términos de estandarización de la población sino en condiciones inclusivas, teniendo en cuenta la heterogeneidad que componen lo social sin excluir a poblaciones propensas a ser desafiliadas de ciertos códigos sociales.

Por lo tanto, el ámbito público de la ciudad se convierte en un escenario de lucha política de los ciudadanos desafiliados. Lo público percibido como un constructo en que cada humano se identifica como tal y en la relación con los otros a través de pactos que se reactualiza constantemente (Delgado, 2011). Esto último propone al espacio urbano como un lugar en donde todos coexistimos con extraños que devienen en semejantes por la calidad de ciudadanos. A pesar de lo anterior, se destacan las desigualdades entre habitantes que generan un vínculo asimétrico con los distintos espacios. La calidad de ciudadano se convierte en ideología política ya que se vincula directamente con un conjunto de prácticas apropiadas que se realizan en nombre de un bien colectivo universal.

Recurriendo a nociones desarrolladas por Christlieb (2004) es considerado esperanzador (en términos de potencia) pararnos desde una óptica de la memoria colectiva, recurriendo a la idea de que hace siglos las calles proponían decidir democráticamente, aunque luego esa propuesta fue arrancada por un capitalismo que mercantilizó nuestros habitares, esa vida colectiva existió y dejó marcas (históricas y simbólicas). Christlieb (2004) sostiene que la cultura está constituida de memoria colectiva, que existe un espíritu colectivo que evoca ciertas lógicas que escapan a las vinculaciones asimétricas que el poder establece. Sin ir más lejos, en tiempos cercanos a la contemporaneidad se logran evidenciar ciertas propuestas urbanas que realizamos desde la colectividad ciudadana con un fin meramente cultural o de protesta y manifestación.

Según Christlieb (2004) el olvido de los individuos corresponde a cierta conciencia robada y la información materializada del poder es territorio robado. Los espacios

públicos urbanos son robados, por lo tanto, privatizados y un ejemplo que refleja gráficamente este proceso es el avance de construcción de edificios empresariales.

La cultura está compuesta de comunicación siendo una forma de entender al mundo. La plaza pública, según Christlieb (2004), es el primer modo de comunicación relevante. Esto último está vinculado a que fue allí en donde hace siglos se produjo la democracia siendo un espacio donde se decidía desde lo colectivo. Sin ir más lejos en la contemporaneidad la plaza sigue siendo un canal comunicativo importante de encuentro. Por lo tanto, hay lugares que simbolizan un modo de comunicación masiva y, como reza la cita inicial, hay una falsa creencia que es la televisión un medio relevante de comunicación, pero la vida transcurre en lugares compartidos, públicos y cotidianos en donde se visualizan todas las voces emergentes de la vida colectiva.

Christlieb (2004) plantea que existe un proceso de ideologización en donde una realidad pública le quita espacio a una privada, esto es una forma colectiva de intentar contrarrestar lo que viene aconteciendo en donde lo privado fue tomando espacios públicos.

Siendo el habitar urbano un escenario en donde se desarrolla la vida humana se propone darle la relevancia pertinente, considerando los espacios como vivos y evocando a su memoria colectiva, tomando los lugares y haciéndolos propios, aptos para todos los ciudadanos. Para Gehl (2014) es fundamental reforzar la función social del terreno público como un lugar propicio para el encuentro, percibirlo como una herramienta imprescindible para lograr una sociedad sostenible, democrática y abierta.

4.1 Lo público y lo privado desde una perspectiva de género

Siendo nuestros habitares una fuente de información compuesta por cierta historicidad, se considera fundamental desmenuzar qué nos comunican nuestros espacios, con el fin de proponer lugares donde la exclusión y la violencia simbólica no sean moneda corriente, siendo necesario generar terrenos que permitan ser habitados abrazando la diversidad humana. Esto último, sin duda, está atravesado por la dimensión de género.

Siguiendo en la línea del desarrollo histórico planteado anteriormente, se logra visualizar que con la explosión del capitalismo la unión que existía entre la producción y la reproducción en las vidas de aldeas comunales fue fragmentada, eliminando la esfera reproductiva de lo comunitario y de lo público desplazándola al mundo de lo privado. En paralelo la mano de obra en la producción de cosas para la vida aumentó, trasladándose al espacio de las fábricas con el fin de producir en mayor escala en el contexto de un sistema de trabajo asalariado (Punt 6, 2019). De lo anterior se visualiza que a partir de dichos procesos sociales el concepto de trabajo se vuelve indisociable al de remuneración.

Se percibe fundamental, tomando las fuentes del colectivo Punt 6 (2019), visualizar que las mujeres, más allá de que la industrialización acentuó el trabajo no remunerado dentro del considerado ámbito privado, anteriormente llevaban a cabo trabajos fuera del hogar que correspondían a formas de precariedad e invisibilización.

El proceso de división sexual del trabajo se vio reflejado en nuestros espacios para la vida, siendo estos últimos pensado desde lógicas de productividad en términos capitalistas, exacerbados en época de industrialización. Los ámbitos espaciales se vieron teñidos por esa división sexual del trabajo, delimitando ámbitos femeninos y ámbitos masculinos sobre los que se respaldan un conjunto de ideales sobre la construcción de lo que es ser mujer o ser hombre, utilizando el biologicismo como argumentación de posicionamientos y roles (incluidos el trabajo, los espacios a habitar, entre otros). Desprendiéndose la configuración de estereotipos normativos (Punt 6).

De los acontecimientos sociales que fueron emergiendo en la historia humana hasta la actualidad, se fueron construyendo y consolidando ciertas funciones asignadas por género (contemplando sólo la dicotomía hombre-mujer con sus respectivos constructos), perteneciendo las mujeres al ámbito privado abocándose a las funciones de cuidado, siendo colocadas en una posición subordinada con respecto a lo masculino y excluidas del resto de las esferas de desarrollo humano.

El colectivo feminista Punt 6 (2019) afirma que: “La segregación público-privada es la concreción espacial de unas relaciones de poder que establecen categorías y delimitan tanto los comportamientos y experiencias que se esperan de cada una como la pertenencia de cada sujeto a un espacio determinado” (pp.72).

Resulta interesante visualizar más allá de los procesos históricos que dispararon la división de nuestros espacios, los canales y/o dispositivos por los cuales se logró sostener esta exclusión, y alguno de los mecanismos que se desplegaron para instalar fuertemente esta fragmentación.

Con respecto a lo anterior, siguiendo lo producido por Punt 6 (2019), se puede visualizar y afirmar que fue a través de ciertos mecanismos de socialización pertenecientes a la educación informal como también a la formal, y a los medios de comunicación, que se ha perpetuado la reproducción (vigente aún) del binarismo mujer/hombre y privado/público, utilizando instrumentos como la hipersexualización del cuerpo feminizado, manifestando a través de distintas formas de exclusión el repudio hacia las mujeres que ingresaban al ámbito de lo público marcando esa esfera como un territorio perteneciente sólo a la hegemonía masculina. Visualizando lo anterior, en las reacciones ante las mujeres que participan en política, deporte o alguna cuestión de la cultura, en donde se las somete a un control particular, se las sexualiza y enjuicia por su aspecto físico, a veces ridiculizándolas. Sumado a lo anterior hay que tener en cuenta que la presencia de las mujeres en la esfera pública era nula, siendo escasa aún en la actualidad.

Lo dicho hasta aquí incide fuertemente en la configuración de los habitares vigentes en la contemporaneidad, donde por ejemplo se considera que las mujeres que habitan lugares públicos en la noche están fuera de lugar, justificando el comportamiento de un posible agresor con el discurso de que la mujer no se encontraba en el espacio y tiempo correspondiente a su género.

Para finalizar se considera interesante tener en cuenta que las lógicas de nuestros habitares invaden tanto lo público como lo privado, visualizando como ejemplo la figura del hogar, que fue adquiriendo diferentes significados a través de la historia y también en los distintos contextos. Por ejemplo, en contextos de asentamientos informales, el hogar no existe como tal, las personas viven en construcciones precarizadas en donde es difícil establecer una división entre lo público y lo privado, también la percepción de hogar cambia por ejemplo en el caso de ciertas culturas indígenas en donde significa algo más que una casa en donde se materializa la división de lo público y lo privado, sino que se entiende como una forma de vida en comunidad (Punt 6, 2019). Esto último evidencia cómo esa percepción de la propiedad privada es una construcción desde un colonialismo clasista, y a la vez que vamos repitiendo esta idea sentenciamos la exclusión de otras categorías que no entren dentro de lo hegemónico.

Siguiendo la línea de lo desarrollado anteriormente en donde se vislumbra que la percepción de lo público y lo privado y sus límites en nuestros habitares varían según momento histórico, género y circunstancias económicas, se considera necesario para un análisis más rico (en términos de abarcar toda realidad humana posible), pararnos desde cierta intersectorialidad¹ que nos permita visibilizar las diferencias que existen dentro de distintas poblaciones.

Volviendo a la idea de que muchas mujeres ocuparon espacios de trabajo por fuera de sus casas siendo obreras, se logra percibir cómo la casa se convertía en un espacio en donde se dormía y se comía, siendo la calle un medio de supervivencia en donde se buscaba cubrir ciertas necesidades humanas, constituyendo también un lugar de encuentro. Esto último se debe a que algunas necesidades humanas cotidianas requerían desplazamiento y utilización de espacios compartidos, públicos. Lo paradójico de los avances tecnológicos desarrollados a través de la historia reside en que implicaban para las mujeres de la clase obrera una pérdida de los espacios de socialización y de encuentro con otros. Estos avances serían: agua corriente, lavadora, etc., y se vinculan con las funciones establecidas para el mundo privado feminizado respondiendo a funciones domésticas, de cuidado (Punt 6, 2019).

5 Territorio y feminismo

Hasta aquí se ha intentado analizar las distintas dimensiones que componen nuestros habitares, dimensiones históricas, pero también otras que juegan un rol relevante en la constitución de la realidad, vinculadas al devenir. Este análisis tiene como fin pensar de qué manera construimos nuestras identidades desde nuestros espacios para la vida, sobre todo desde una perspectiva feminista que habilite desnaturalizar formas de ocupar los espacios que someten a los cuerpos feminizados a situaciones que disminuyen su potencialidad.

¹La interseccionalidad es una noción que integra circunstancias humanas como lo son la etnia, el género, la orientación sexual, entre otras categorías sociales, visualizado que son una construcción y que están interrelacionadas. Este concepto permite vislumbrar ciertas identidades compuestas por un entrecruzamiento de categorías y los mecanismos sociales de opresión, dominación o discriminación que operan en ella.

Con este término se propone pensar al humano teniendo en cuenta cada elemento o rasgo que lo constituye, con el fin de comprender de la forma más completa posible su identidad. Pudiendo utilizar ese marco para comprender como operan ciertos dispositivos sociales y la desigualdad social desde una base multidimensional. El término fue introducido por la jurista afroamericana Kimberlé Crenshaw en 1989 y habilita percibir la interacción e intersección de los distintos sistemas de opresión y sus consecuencias para los derechos humanos de las mujeres.

Las formas en que son configuradas las ciudades implican ciertas distribuciones y formas de administración de los recursos naturales ya sea por la intervención que se realiza en el medio ambiente, o por el fin productivo que tienen esos espacios, en donde brindar un entorno propicio, en el sentido que habilite la explotación desmedida del ambiente, es necesario para el sostén de ciertos estilos de vida urbana contemporáneas.

Dicho lo anterior es fundamental traer los aportes del ecofeminismo, como una corriente (dividida en varios enfoques) que nos brinda herramientas conceptuales para pensar nuestros espacios y descomponer las variantes de la intersección entre territorios y feminismos.

El nombre de esta perspectiva surge en 1974 de la mano de Françoise d'Eaubonne que denunciaba la constante opresión que recibían las mujeres y la naturaleza en el contexto del sistema capitalista (Migliaro y Rodríguez, 2020).

Françoise d'Eaubonne (1974) surge del pensamiento llamado falocrático que consiste en centrar las masculinidades en el ámbito productivo excluyendo a las mujeres. Esta lógica implica también centrarse en la producción, desestimando los impactos ambientales que se desencadenan.

En el desarrollo del sistema capitalista la figura de la mujer ha quedado en la misma posición que la importancia de nuestra tierra, que ha sido saqueada y explotada. Las mujeres han sido cosificadas, visualizadas como territorio de conquista y opresión con el fin de exacerbar la producción de capital. A los cuerpos feminizados se les privó durante siglos su desempeño en varios ámbitos, resaltando que lo importante es la producción de capital generado por las masculinidades. Esto invisibiliza el rol de muchas mujeres y la finitud de los recursos naturales para la producción.

Esto último funciona como disparador para pensar en la heterogeneidad de mujeres, pero también de territorios y las distintas formas que toma el capitalismo articulado con el colonialismo y el patriarcado. La existencia de las desigualdades produce una explotación dispareja, en donde el aprovechamiento no es el mismo en todas las latitudes, el poder opera de distinta forma dependiendo de distintos factores económicos, históricos y sociales.

En definitiva, el ecofeminismo colabora en la visualización de las dimensiones que operan en la constitución de nuestros territorios con respecto a nuestros géneros,

e intenta plantear estrategias que descentren la postura antropocéntrica que genera rentabilidad productiva pero no medioambiental (Migliaro y Rodríguez, 2020).

Siguiendo en la línea de lo planteado por el colectivo Col·lectiu punt 6 (2019) no se podría concebir al medio urbano sin un vínculo directo con el medioambiente y con los entornos rurales, con los recursos naturales que se explotan y con la contaminación que se genera. Por lo tanto, es imprescindible integrar una perspectiva ecologista y ecofeminista que juntas logren asumir los retos que conlleva el estar inmersos en un mundo saturado.

6 Vida cotidiana. Escenario político

Se podría afirmar que el urbanismo feminista surge como una necesidad de mirar con otra óptica a las problemáticas emergentes de la vida cotidiana, tomándolas como fuente de análisis y de posible transformación.

Según el colectivo Col·lectiu punt 6 (2019), el urbanismo feminista, para lograr transformar ciertos espacios, se basa en dos pilares que son: la perspectiva intersectorial y la participación activa en comunidad, en particular de las mujeres.

Sumado a lo anterior pretende poner luz sobre el hecho de que no existe una mirada neutral del urbanismo, como desarrollamos anteriormente en el trabajo, a través de la historia ha situado al hombre y a la masculinidad hegemónicas como el centro de las configuraciones espaciales, provocando un proceso de exclusión al resto de las existencias (mujeres, población LGTBIQ+, personas con diversidad funcional, poblaciones racializadas, identidades indígenas, etc.).

La visión intersectorial se vincula estrechamente con lo dicho anteriormente, ya que el urbanismo feminista pretende descentrar esa visión antropocéntrica masculina considerando a todas las existencias excluidas y visualizando la heterogeneidad dentro de cada población. La intersectorialidad cuestiona el dualismo esencialista masculino- femenino haciendo ver que la relación de los hombres entre sí y de las mujeres entre sí es distinta porque existen distintas características identitarias (Col·lectiu punt 6, 2019).

Por lo tanto, teniendo en cuenta la heterogeneidad existente dentro de distintas poblaciones es que desde el urbanismo feminista se intenta erradicar ciertos mecanismos excluyentes y simbólicamente violentos expresados desde lo territorial

y que operan en el escenario de la vida cotidiana. Retomando las concepciones desarrolladas anteriormente en el trabajo de la división pública y privada, se puede afirmar que una de las estrategias del urbanismo feminista es utilizar la vida cotidiana para romper esa división, utilizándola de herramienta de análisis del tiempo y del espacio.

Según el colectivo de mujeres Col-lectiu punt 6 (2019), la vida cotidiana se entiende como el conjunto de las actividades que los seres humanos desarrollamos eventualmente o de forma rutinaria. Abarca desde las actividades habituales (preparar comida, trabajar, acudir a alguna institución educativa, recoger niños de escuelas, etc.) hasta actividades realizadas de forma extraordinaria (celebración, acudir a un hospital, etc.). Se considera relevante tener en cuenta que dichas actividades varían según grupos humanos y condiciones de vida. Siguiendo en la línea de lo anterior es necesario visualizar que la cotidianeidad no se puede separar de los espacios compartidos y de un tiempo concreto.

De alguna forma las actividades públicas se desarrollan dentro del marco de los horarios de lo establecido “público” como lo son los servicios del transporte público, la apertura de negocios o de ciertos servicios civiles, entre otros. Esto determina la distribución de las jornadas.

Por lo tanto, el concepto de vida cotidiana remite no sólo a las acciones biológicas de supervivencia, sino también a las que se vinculan a la visualización de las personas en relación con las otras y con su entorno (Col-lectiu punt 6, 2019).

Este punto de partida (y de llegada) que constituye la vida cotidiana para el urbanismo feminista parte de la necesidad de desnaturalizar ciertas cuestiones que emergen en lo cotidiano que nos condicionan y oprimen, pero además oficia de estrategia para romper la dimensión de lo público y privado nombradas anteriormente. La dicotomía hombre-mujer, público-privado tiende a perpetuar la asociación simbólica de lo privado con lo femenino y lo público con lo masculino.

Esto último provoca que se configuren espacios públicos pensados desde y para los cuerpos masculinos, y como consecuencia las mujeres y disidencias padecemos ciertos tránsitos por algunos espacios, donde no sólo no se nos garantiza un cuidado, sino que no se tiene en cuenta nuestras necesidades particulares. Sumado a lo anterior hay una falsa creencia de que lo privado es una órbita separada que nada tiene que ver con lo público, sin embargo, más allá de que uno moldea al otro y viceversa, se reproducen ciertas lógicas del afuera.

La esfera de lo político se logra visualizar en cada posicionamiento del humano en su existencia, inclusive en como ocupa sus espacios en lo cotidiano. Hannah Arendt (1993) desarrolla la idea de que la acción humana sirve para la conservación y la fundamentación de la comunidad política, creando condiciones para la continuidad de las distintas generaciones. Por lo tanto, nuestras formas de habitar son políticas y pueden ser modificadas creando otra historicidad humana, otra forma de conservación y fundamentación de la existencia.

Para culminar el presente capítulo se considera interesante hacer énfasis en comprender que las organizaciones diarias tienen implicaciones materiales, pero también emocionales que condicionan y crean expectativas y aspiraciones (Col·lectiu punt 6, 2019). Por lo tanto, se vuelve imprescindible la visualización de las distintas estrategias que a través de la historia las mujeres han creado para subsistir en diversas territorialidades.

Las estrategias nombradas anteriormente deberán de actuar como herramientas para la vida cotidiana, esto implica que se incorporan los distintos conocimientos de las mujeres en lo cotidiano, sumándole otra cara al urbanismo, brindándole experiencias antes silenciadas.

7 De cara al futuro

Según el colectivo de mujeres Col·lectiu punt 6 (2019), para que se concreten cambios en nuestras territorialidades es necesario incorporar la dimensión comunitaria a las ciudades, y para eso se debe enfatizar en la continuidad existente entre los espacios públicos y los privados, fomentando sitios en donde se puedan compartir los cuidados y generar redes.

Al realizar ese movimiento de retirar los cuidados y las tareas domésticas hacia el ámbito público, se logra visualizar de otra forma esas tareas y promover que sean una responsabilidad colectiva. Sumado a lo anterior, otra dimensión fundamental para tener en cuenta a la hora de proponer nuevas ciudades es la percepción de seguridad. Esto último pensado desde una perspectiva de género denota como esa percepción es distinta para mujeres y disidencias que para hombres. Es necesario abordar esta dimensión porque impulsa la democratización de los espacios públicos y la ganancia de autonomía. Además, es necesaria para el disfrute de la libertad de

nuestros cuerpos en el desplazamiento dentro del entorno urbano (Col-lectiu punt 6, 2019).

La percepción de seguridad de las mujeres está marcada por la violencia ejercida sobre su cuerpo sexuado y determina, en gran medida, cómo vivimos los diversos espacios, ya sean domésticos, comunitarios o públicos. Las mujeres tendemos a tener miedo de la violencia sexual, esa que ataca la parte más íntima de nuestros cuerpos, y adaptamos y limitamos nuestra vida cotidiana por el miedo a ella (Col-lectiu punt 6, 2019, pp. 186.)

Para finalizar el presente apartado se considera fundamental hacer énfasis en tres necesidades estructurales que visualizaron las integrantes del colectivo de urbanismo feminista Col-lectiu punt 6 (2019) para generar una ciudad más democrática. La primera remite a transformar el modelo territorial establecido desde épocas industriales donde el espacio responde, como desarrollábamos anteriormente, a lógicas capitalistas y patriarcales, en un modelo de ciudad en donde prime la proximidad cotidiana. Esta nueva propuesta de ciudad coloca al cuidado en un lugar central y establece el foco en lo espacial a escalas barriales. La segunda necesidad se vincula con el abordaje del urbanismo, proponiendo que este sea interdisciplinar, que no dependa de una sola disciplina como lo es la arquitectura, sino que también tenga una mirada social. Esto último implica la intervención de otros saberes, otras voces hasta ahora ausentes en la configuración de nuestros habitares. En este punto en particular resulta importante poner luz sobre lo particular de cada localidad, ya que, en algunos países como Uruguay, a través de distintos proyectos se busca la participación ciudadana, sin embargo, no abundan las propuestas y a veces la participación se ve limitada por el marco que se les otorgan a esos proyectos. La tercera necesidad que según Col-lectiu punt 6 (2019) se presenta a la hora de proponer nuevas formas de ocupar nuestros espacios se vincula con el punto anterior ya que refiere a la incorporación de la experiencia de las personas a las decisiones urbanas, en especial de las mujeres o de poblaciones disidentes. Esa visibilización de otras voces no solo habilita la creación de espacios democráticos, en cuanto se tiene en cuenta la diversidad de necesidades, sino que produce procesos comunitarios que fortalecen la unión y el sentido de pertinencia.

Considerando lo anterior es necesario apoyarse en la noción de proximidad, como una dimensión física y temporal que se delimita a partir de la forma social de utilizar el tiempo (Col-lectiu punt 6, 2019), para pensar una movilidad que amenice las

actividades diarias. Los recorridos que realizamos en nuestras vidas cotidianas constituyen el territorio y crean distintas escalas espaciales (barrio, ciudad, zona metropolitana, etc.). Además, la proximidad repercute en el ámbito económico y medioambiental, llevando a un ahorro de recursos.

Tomando lo dicho hasta aquí se logra visualizar cómo de forma local se han impulsado distintivos proyectos urbanos vinculados a la participación ciudadana y a los derechos con perspectiva de género. Esto nos arroja la idea de que la lucha feminista ha logrado grandes avances en todas las dimensiones humanas incluyendo la urbana, sin omitir que aún queda mucho camino por recorrer y que no en todas las latitudes se ha evolucionado de igual forma.

8 Síntesis

El objetivo inicial del presente trabajo es lograr profundizar en la transversalización del feminismo en nuestros habitares, considerando que es una perspectiva que interpela todo ámbito humano pero que basta con habitar un cuerpo feminizado para experimentar el producto del encuentro con nuestros territorios y con otros cuerpos.

Esa percepción descrita anteriormente que en un primer momento es pragmática, empírica y que atraviesa nuestros cuerpos, tiene por detrás siglos de configuraciones y lógicas que operan. En la presente producción se pretendió dar cuenta de una parte de la historia que sostiene las formas y los estilos de vidas.

Se buscó articular lo histórico con conceptualizaciones que cuestionen lo que conlleva habitar espacios urbanos.

Siguiendo en la línea de lo anterior se considera importante concebir lo urbano como un estilo de vida relevante en la actualidad, sin perder de vista que no es el único modo de habitar que existe, por lo tanto, articular feminismo con urbanismo fue una elección por interés, pero también impulsada por la necesidad de acotar la temática sin ignorar que existen otras formas de vivir en el mundo que interpelan a las mujeres desde otras problemáticas.

Se destaca que traer a dialogar perspectivas posestructuralistas como la TAR, colabora con el hecho de pensar y de proyectar la posibilidad de que se puedan construir otras ciudades desde otras lógicas y miradas, y nos da la posibilidad de

pensar otras formas de encuentro de nuestros cuerpos con nuestros entornos, con las materialidades que contienen. Esto último repercutiría en el vínculo con lo material pero también con la percepción de la otredad, por consiguiente, con la multiplicidad de vínculos humanos.

Para cerrar se considera interesante tener presente las conceptualizaciones trabajadas que intentan romper con la dicotomía público-privado, con el fin de tomar conciencia de que es una división que muchas veces provocó violencias hacia la mujer, colocándonos en lugar de desprotección.

Tomando esa problematización de los distintos ámbitos del desarrollo humano y percibiendo la vida cotidiana como escenario de acción política es que se vuelve necesario, como lo indica el mural de la caratula, tender redes y construir otras realidades posibles que no limiten nuestras potencialidades y sobre todo que no nos violenten de forma simbólica y directa.

9 Bibliografía

- Álvarez Pedrosian, E., & Blanco Latierro, V. (2013). Componer, habitar, subjetivar. Aportes para la etnografía del habitar. Bifurcaciones, 15.
- Arendt, H. (1993). La condición humana. Barcelona: Paidós.
- Butler, J. (2006). Vida precaria. El poder del duelo y la violencia. Buenos Aires: Paidós.
- Combes, M. (2016). Gilbert Simondon: Repercusión y perspectivas. Demarcaciones, 4.
- Delgado, M. (2007). La ciudad mentirosa. Barcelona: Catarata.
- Escobar, M. (2007). De la mirada cenital a la mirada impura. La ciudad como experiencia estética. Tesisteca, 11.
- Federici, S. (2018). El patriarcado del salario: críticas feministas al marxismo. España, Madrid: Traficante de sueños
- Fernández Christlieb, P. (1991). El espíritu de la calle. Psicología política de la cultura cotidiana. México: Anthropos
- Gehl, J. (2014). Ciudades para la gente. Buenos Aires: Ediciones infinito.
- Guattari, F. (1996). Las tres ecologías. Valencia: Pre-textos.
- Haraway, D. (1984). *Manifiesto ciborg. El sueño irónico de un lenguaje común para las mujeres en el circuito integrado*. Descargado de: https://xenero.webs.uvigo.es/profesorado/beatriz_suarez/ciborg.pdf
- Heidegger, M. (1994). Construir, habitar, pensar. En Conferencias y artículos. Barcelona: Serbal. 127-142
- Latour, B. (2008). *Reensamblar lo social: una introducción a la teoría del actor-red*. Buenos Aires, Argentina: Manantial.
- Lefevre, H. (1999). De la ciudad a la sociedad urbana. En Urrutia, V. (Ed.), Para comprender qué es la ciudad: teorías sociales. Editorial Verbo Divino, Navarra, pp. 138-147
- Lewkowicz, I. (2004). Pensar sin Estado. La subjetividad en la era de la fluidez. Buenos Aires: Paidós

- Migliaro, A., & Rodríguez, L. (2020). Ecofeminismos al sur: claves para pensar la vida en el centro desde Uruguay. *Bajo el volcán*, 2.
- Pulgarín, J. M. P. (2011). Judith Butler: una filosofía para habitar el mundo. *Universitas Philosophica*, 28 (57)
- Col·lectiu Punt 6 (2019). Urbanismo feminista. Por una transformación radical de los espacios de vida. España, Barcelona: Virus Editorial.
- Simondon, G. (1989). *Du moded'existence des objetstechniques*. París: Editions Flammarion.
- Valdivia, B. (2018). De la ciudad androcéntrica a la ciudad cuidadora. *Revista Hábitat y sociedad*, 11.
- Valera, S., & Pol, E. (1994). El concepto de identidad social urbana: una aproximación entre la psicología social y la psicología ambiental. *Anuario de psicología/The UB Journal of psychology*, 62, pp 5-24.
- Wirth, L. (2005). El urbanismo como modo de vida. *Bifurcaciones: revista de estudios culturales urbanos*, Número 2, Otoño 2005. Disponible en: www.bifurcaciones.cl/